



***Decanato***

**ACTA N° 15**

**REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
19 DE MAYO DE 2015.**

**HORA DE INICIO: 07:55 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:35p.m.**

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Rafael Zamora, Alberto Patiño (E) y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Fidel Muñoz, María González, Yris Martínez, Alejandra Melfo y Kay Tucci; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Fernando Aguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes y Mairenis Hernández.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 10 del 14.04.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 11 del 21.04.15

**DECISIÓN:** *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 12 del 28.04.15 (Total de la misma-menos los puntos 5.5 y 5.7)

1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 13 del 05.05.15

**DECISIÓN:** *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

Siendo las 8:50 a.m., se dio inicio a la discusión del Informe de la Comisión designada por este Consejo de Facultad para evaluar la Carga Académica del año 2013:

Para realizar el presente informe se siguieron los siguientes criterios:

- Revisión de los recaudos de todos los profesores que no cumplieron con las 40 horas/ semana.
- Se escogió aleatoriamente un número de profesores por cada Departamento e Institutos, entre aquellos que según la información suministrada si cumplían con las 40 horas/semana. El número de profesores seleccionado correspondió al máximo entre 3 y el 10% de los profesores de la unidad respectiva.

Se observaron las siguientes irregularidades en la muestra seleccionada:

- En el Departamento de Biología hubo muchos problemas en el llenado de las planillas de recolección de datos que se reflejaron en correcciones y enmiendas.
- En el Departamento de Matemáticas 5 profesores no entregaron la información.
- En el IJBM el Prof. Ricardo Rico contabilizó horas por las salidas de campo (40 horas/semana).
- En el IJBM el Prof. Javier Estrada contabilizó horas por curso de servicio comunitario y charlas a los estudiantes de nuevo ingreso (39 horas/semana).

Del incumplimiento con las 40 horas/semana los resultados que se obtuvieron son:

### Departamento de Física

1. Prof. Luis Betancourt: 24 horas/semana A2013 y 24 horas/semana B2013.
2. Prof. Adel Khoudeir: 23 horas/semana A2013 y 23 horas/semana B2013. (Actualmente Jubilado)
3. Prof. Ela Michelangeli: 21 horas/semana A2013 y de permiso en el B2013.
4. Prof. Néstor Sierralta: 18 horas/semana A2013 y 36 horas/semana B2013.

### Departamento de Matemáticas

1. Prof. Miguel Narváez: 39 horas/semana A2013 y 39 horas/semana B2013.
2. Prof. Felipe Cordero: 38 horas/semana A2013 y 38 horas/semana B2013.

### Departamento de Química

1. Prof. José Materán: 26 horas/semana A2013 y 46 horas/semana B2013.

La Comisión permitió realizar las siguientes sugerencias para mejorar el proceso de evaluación de la Carga Académica:

- Presentar la información consolidada de cada unidad, utilizando un formato único, donde se muestre por cada semestre las horas dedicadas por cada profesor a cada uno de los 5 campos: docencia de pregrado, docencia de postgrado, investigación, extensión y actividades administrativas.
- Solicitar la información de cada campo al ente competente, es decir, la docencia de pregrado a la Coordinación Académica, la docencia de postgrado a la División de Postgrado, la investigación a la División de Investigación, la extensión a los Consejos de Departamento e Institutos y las actividades administrativas al Decanato de la Facultad.
- Enviar una comunicación a cada uno de los profesores que se encuentran en una situación irregular para ponerlos al tanto de su situación y pedirles que expliquen el por qué de la misma.

Una vez escuchadas las diferentes opiniones por parte de algunos Consejeros, se aprobó con nueve (9) votos a favor, conceder un derecho de palabra por tercera vez al Prof. Kay Tucci, quien recalcó lo siguiente:

1. La planilla funcionó bien, el problema es la consolidación de los datos, a eso se refiere el formato único.
2. El Reglamento si ha funcionado, la mayoría de los profesores cumplen.

Inmediatamente, se sometieron a votación las propuestas colocadas en mesa:

#### **1.- Propuesta de la Comisión:**

- Presentar la información consolidada de cada unidad utilizando un formato único donde se muestre por cada semestre las horas dedicadas por cada profesor a cada uno de los 5 campos: docencia de pregrado, docencia de postgrado, investigación, extensión y actividades administrativas.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con diez (10) votos a favor.*

- Solicitar la información de cada campo al ente competente, es decir, la docencia de pregrado a la Coordinación Académica, la docencia de postgrado a la División de Postgrado, la investigación a la División de Investigación, la extensión a los Consejos de Departamento e Institutos y las actividades administrativas al Decanato de la Facultad.

**DECISIÓN:** *Negada con un (01) voto a favor.*

- Enviar una comunicación a cada uno de los profesores que se encuentran en una situación irregular para ponerlos al tanto de su situación y pedirles que expliquen el por qué de la misma.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con diez (10) votos a favor; enviar una comunicación a los profesores que se encuentran en situación irregular.*

**2.- Propuesta de los profesores José Andrés Abad e Yris Martínez:** "Que los Departamentos e Institutos entreguen toda la información consolidada de la Carga Académica de los profesores al Consejo de la Facultad para su posterior análisis".

**DECISIÓN:** *Se aprobó con ocho (08) votos a favor*

Siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:00 a.m.), se sancionó un receso de veinte minutos. Se dio reinicio a la sesión a las 10:30 a.m.

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 El Decano leyó la Circular N° 2 de fecha 13.05.15 del Coordinador de CODEPRE, dirigida a Decanos de Facultades y Núcleos Universitarios, relacionada con la solicitud del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología N° 100-DM000652 de fecha 30.05.15, en donde solicita a la mayor brevedad posible, el listado de insumos (reactivos y materiales), equipos (para talleres y

laboratorios) y repuestos (equipos y maquinarias para propósito académico), para el período comprendido entre el mes de septiembre 2015 hasta el mes de julio de 2016. Razón por la que el Prof. Hugo Leiva solicita hacer llegar a la Dirección de CODEPRE, antes del 22 de mayo de 2015.

El Decano dijo que envió una carta a los jefes sobre la Circular de CODEPRE.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se envió vía electrónica a los profesores Rafael Zamora y Jaime Péfaur)*

- El Decano leyó comunicación N° SEC-0202 de fecha 08.05.15 del Prof. José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida al Sr. Rector de la ULA, mediante la cual remite el informe correspondiente al estudio que se hiciera sobre la posibilidad de que los profesores contratados puedan mejorar su condición académica dentro del escalafón universitario, con lo cual da respuesta a la Resolución del Consejo Universitario N° CU-2077/11 de fecha 28.11.2011.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se acordó enviar vía electrónica a todos los Consejeros)*

- El Decano informó sobre una llamada telefónica del Rector para la asistencia al Parlamento Universitario. Al respecto, el Decano indicó que el que quiera asistir al Parlamento lo haga, y también dejó claro al Rector que este Consejo estaba convocado como todos los martes desde el viernes. Asimismo, solicitó que constara en Acta lo siguiente: **“Ustedes Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias, son completamente libres de asistir al Parlamento Universitario”.**

**DECISIÓN:** *En cuenta*

- El Decano informó que la Comisión Encargada de estudiar los indicadores para la asignación de Cargos Docentes, se reunió el día jueves en la tarde.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.2 Comunicación N° 0574/70.9 de fecha 04.05.15 suscrita por el Prof. **Mario Bonucci**, Rector de la Universidad de Los Andes, dirigida al Dr. Eugenio Quintero, Coordinador del Postgrado en Física de la Materia Condensada, mediante la cual da respuesta a la solicitud de autorización por parte de ese Despacho, para la cancelación de 420 refrigerios, los cuales serán ofrecidos a los participantes y conferencistas de la **“Jornada del Postgrado en Física de la Materia Condensada”**, a realizarse del 17 al 19 de junio de 2015. En tal sentido, en concordancia con la Resolución N° CU-0339/13 de fecha 24.02.13 del Consejo Universitario y, basado en el numeral 06 de la Normativa aprobada en esa sesión: **“cada autoridad descrita no podrá autorizar al mes, más de Veinte Unidades Tributarias para refrigerios o comida ligera ni 23 Unidades Tributarias para comida preparada para llevar. Cuando sea necesario exceder esos montos, se requerirá autorización previa por parte del Rector”**); ese Despacho Rectoral autoriza la cancelación de precipitado pago.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

## II E) DE COMISIONES

2.3 Comunicación CD-015-15 de fecha 12.05.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 11.05.15, conoció la solicitud de **Reincorporación Tardía para el período lectivo A-2015** del Br. **Mata Rodríguez Danilo Rafael**, C.I. V-15.177.915, estudiante tesista de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir a este Cuerpo autorizar a OCRE para que procese dicha Reincorporación Tardía del Br. Mata, ya que está pendiente por presentar el segundo seminario y continuar sus actividades en el Trabajo Especial de Grado.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Mata). Asimismo, se acordó hacerle un llamado de atención al Br. **Danilo Rafael Mata***

*Rodríguez, para que esté atento a las fechas de las Reincorporaciones, ya que se ha observado que durante los periodos lectivos B-2010, A-2011, B-2011 y U-2014, no estuvo atento a la fecha fijada en el Cronograma de Actividades, razón por la que se le conmina a que tome las provisiones respectivas a objeto de que esta situación no se repita.*

2.4 Comunicación CD-016-15 de fecha 12.05.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 11.05.15, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el periodo lectivo B-2015** del Bachiller **Herrera García Valentín Alejandro**, C.I. V-22.987.409, estudiante tesista de la Carrera de Matemáticas. Una vez culminada la discusión sobre la misma, acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud del Bachiller Herrera, debido a que se había ausentado por veinticuatro (24) meses para asistir como representante y misionero de la Iglesia The Church Of Jesus Christ of Latter Day Saints.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Herrera)*

2.5 Comunicación CD-017-15 de fecha 12.05.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 11.05.15, consideró la solicitud del Prof. **José Andrés Abad**, en la que propone que las asignaturas con más de una (01) sección en un periodo lectivo dado que se dictan en la Facultad, tengan horarios distintos. Esto permitirá ampliar la oferta de horarios a los estudiantes. Una vez culminada la discusión sobre la misma, acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud del profesor Abad.

**DECISIÓN:** *Diferido*

2.6 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, mediante el cual concede la solicitud de Equivalencia a la Bachiller que más adelante se detalla:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Br. Castillo Calderon, Susana Elisa C.I. V- 24.880.864	Matemática	10
De: Ingeniería de Diseño Industrial Instituto Universitario Politécnico "Santiago Mariño" -Mérida	Química	14
Equivalencia: Nuevo Ingreso Para: Ciencias-Biología (ULA)		

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a OCRE)*

### III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-020/2015 de fecha 15.05.15 del Departamento de Física, informando que el Prof. **Alberto Patiño**, asumirá la Jefatura de esa Unidad Académica durante el Consejo de Facultad del día martes 19.05.15.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

3.2 Comunicación DF-117/2015 de fecha 13.05.15 del Departamento de Física, proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Localización de Microsismos en el Páramo de Mucuchíes con una estación de 3 componentes", a ser presentado por la Br. **Marian N. Parra Hernández**, C.I. V-21.181.127, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Física. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Martín Rengifo** (Tutor)

José Choy  
Adriana Pérez  
Carlos Guada (Suplente)

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

3.3 Comunicación DF-118/2015 de fecha 13.05.15, relacionada con la designación del Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio de los sismos ocurridos al NE de Mérida en julio de 2013", propuesto por el Br. **Luis Armando Parra Sulbarán**, C.I. 20.359.553, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Martín Rengifo** (Tutor)  
**José Choy**  
**Adriana Pérez**  
**Carlos Guada** (Suplente)

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

3.4 Comunicación DF-119/2015 de fecha 13.05.15 relacionada con la solicitud de la aplicación de un examen de suficiencia en la asignatura Electiva "Relatividad General" para el Br. **Luis Arturo Núñez Castiñeyra**, C.I. 19.145.711. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Alejandra Melfo** (Coordinadora)  
**Alberto Patiño**  
**Nelson Pantoja**

Dicha prueba será aplicada en el salón de sesiones del Consejo de Departamento de esa Unidad Académica, quedando en acuerdo con el jurado la fecha de su aplicación.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor de un total de nueve (09). Dicha solicitud se aprobó en virtud de considerarse una excepción por el caso.**

**DECISIÓN:** *Aprobada la aplicación del examen de suficiencia para el Br. Luis Arturo Núñez Castiñeyra. Asimismo, se aprobó el Jurado para la aplicación de la misma (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

3.5 Comunicación CD-020-15 de fecha 18.05.15 de la Comisión Docente relacionada con la solicitud de **Reincorporación tardía** para el periodo lectivo A-2015 del Bachiller **Velázquez Acevedo Diego Javier**, C.I. V-18.964.427, estudiante de la Carrera de Química. Al respecto, esa Dependencia sugiere a este Cuerpo aprobar la autorización a OCRE de procesar la **Reincorporación tardía para el período lectivo A-2015** del Bachiller Velázquez, ya que actualmente se encuentra en el proceso de redacción del Seminario II del trabajo Especial de Grado titulado: "Determinación de Fósforo en Diferentes Matrices: Comparación entre Absorción Molecular UV-VIS y ICP-AES".

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor de diez (10), para someterse a discusión junto con el punto 2.2**

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Velásquez)*

3.6 Comunicación ICAE-033-15 de fecha 18.05.15 del **Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas**, relacionada con la designación del Jurado Ad-Hoc que evaluará los recaudos presentados por la Prof. **Teresa Schwarzkopf**, C.I. V-5.499.075, Asociado a Dedicación Exclusiva, para ascender a la

categoría de Profesor Titular a Dedicación Exclusiva, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Carlos García Núñez** (Coordinador)

**Samuel Segnini**

**Ramón Jaimez** (Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales-ULA)

El Jurado especificado está en la capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora en su especialidad.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, aprobado con diez (10) votos a favor, de un total de diez (10).**

Es de hacer notar, que este jurado ya había sido nombrado en la sesión del Consejo de la Facultad N° 14 del 12.05.15, en el que se había designado al Prof. **Fermín Rada** como Coordinador, pero en virtud de que el Prof. Rada aparece como coautor en uno de los artículos presentados por la profesora **Teresa Schwarzkopf**, se cambió por el Prof. Carlos García.

**DECISIÓN:** *Se aprobó el cambio del Jurado (Informar al Director del ICAE con copia al Jurado)*

3.7 Comunicación DM/095.15 de fecha 18.05.15 remitiendo el **Informe de Avance de la Octava Semana para el período A-2015**, de las diferentes asignaturas dictadas por los profesores adscritos al Departamento de Matemáticas.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor, de un total de diez (10) para someterse a discusión.**

**DECISIÓN:** *Diferido para discutirse junto con los demás informes*

3.8 Comunicación DM/096.15 de fecha 18.05.15 solicitando el **llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Álgebra Lineal. Este cargo forma parte de los trece (13) asignados a esa Unidad Académica, por este Cuerpo, según Resolución CON/FAC-232/14 de fecha 22.05.14. Se acordó aplicar una prueba de conocimientos y aptitudes, destacando que las materias afines del área objeto de concurso son: Elementos 1, Elementos 2, Álgebra 1, Álgebra 2.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Auditoría Académica)*

3.9 Comunicación DM/097.15 de fecha 18.05.15 relacionada con la designación de Jurado que integrará la prueba de conocimientos y aptitudes en el Concurso de Credenciales, en el área de Álgebra Lineal, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Leonel Mendoza**

**Lorena López**

**José Chacón**

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, aprobado con diez (10) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado para la Prueba de Conocimiento y Aptitudes (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

3.10 Comunicación DM/098.15 de fecha 18.05.15 solicitando el **llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Análisis Numérico Este cargo forma parte de los trece (13) asignados a esa Unidad Académica, por este Cuerpo, según Resolución CON/FAC-232/14 de fecha 22.05.14. Se acordó aplicar una prueba de conocimientos y aptitudes, destacando que las materias afines del área objeto de concurso son: Análisis 1, Análisis 2, Programación y Análisis Numérico.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, aprobado con diez (10) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Auditoría Académica)*

3.11 Comunicación DM/099.15 de fecha 18.05.15 relacionada con la designación de Jurado que integrará la prueba de conocimientos y aptitudes en el Concurso de Credenciales, en el área de Análisis Numérico, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Felipe Cordero**

**Carlos Cova**

**José Soto**

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, aprobado con diez (10) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado para la Prueba de Conocimiento y Aptitudes (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

3.12 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Williams Oswaldo Barreto Acevedo**, C.I. V-5.704.201, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 09 al 13 de junio de 2015, con el fin de asistir al primer Simposio Andino de Astrofísica Relativista, de 10 al 12 de junio de 2015, en Bucaramanga–Colombia. El prof. Barreto no posee carga docente por encontrarse en condición de Jubilado.

**Solicitud aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

3.13 Comunicación DB-074 de fecha 15.05.15 informando la designación de los profesores que integrarán las “Comisiones de Verificación” y que fungirán como “Orientadores del Rendimiento Estudiantil”, a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP) de la Universidad de Los Andes. Para tal fin, los profesores designados son:

**Gómez A. Amaranta L.**

**Almeida Laura**

**Muñoz Romo Mariana L.**

**De Ascencao Da Silva Antonio A.**

**Chacón de Dugarte María M.**

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, aprobado con diez (10) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Juntar con el punto 7.2 para su discusión.*

## IV AGENDA “A”

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-064 de fecha 08.05.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada el 08.05.15, cumplen con proponer como integrantes del **Jurado Ad-hoc** que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por la profesora **Amaranta Lutecia Gómez Arreaza**, C.I V-11.465.334, Asistente a D.E, para ascender a la categoría de Profesor Agregado, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

**Rosa De Jesús de Durán** (Coordinadora)

**Jhon Cruz Gómez**

**Ana Cáceres Nicollielly**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*



4.2 Comunicación DB-065 de fecha 08.05.15 solicitando el trámite para el **llamado a selección y contratación** de dos (02) Becarios de Postgrado en Docencia para esa Unidad Académica, a fin de participar en la enseñanza de la asignatura **Genética I (Laboratorio) y Genética II (Laboratorio)**. El Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada el 08.05.15, en un todo, de acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento del Programa "Becarios de Postgrado en Docencia" de la Universidad de Los Andes, designa a la Prof. **Ana Cáceres NicolIELly**, Asociado a D.E, como Representante por ese Departamento para integrar el jurado a evaluar las credenciales de mérito de los aspirantes que se presenten a este llamado. Igualmente acordó, sugerir a los Profesores: **Jhon Cruz Gómez**, Titular a D.E, **María Mercedes Ball Vargas**, Titular-Jubilada a D.E, y **William Quintero**, Agregado a D.E., para la designación del Representante por este Organismo. Es oportuno destacar que, estas dos vacantes de Becario de Postgrado en Docencia se requiere cubrirlas con urgencia, debido a que fueron ocasionadas por la renuncia de las licenciadas: Nora Mogollón y Maura Rojas, quienes se encontraba participando en la enseñanza de la asignatura Genética II (Laboratorio).

**DECISIÓN:** *Aprobado el Llamado a Selección y Contratación de los dos (2) Becarios de Postgrado en Docencia. En cuenta de la designación de la Prof. **Ana Cáceres NicolIELly**, como Representante por el Departamento de Biología. Asimismo, se aprobó con siete (07) votos a favor, la designación del Prof. **Jhon Cruz Gómez** como el Representante por el Consejo de la Facultad y a la Prof. **María Mercedes Ball Vargas** como Representante por la División de Postgrado (Remitir al Departamento de Biología, a los fines de que realicen la convocatoria para el respectivo llamado a concurso).*

4.3 Comunicación DB-066 de fecha 08.05.15 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar consulta a este Organismo, en el sentido de aclarar cuál es el estatus de los Representantes que actualmente son "Miembros Suplentes ante el Consejo de la Facultad" y, a su vez, "Miembros Principales ante el Consejo del Departamento de Biología" que hayan o no ejercido su responsabilidad ante estos cuerpos colegiados; sin que hasta la presente fecha se haya hecho efectiva su renuncia a uno de estos dos organismos, tomando en consideración lo establecido en el Reglamento Electoral vigente de la Universidad de Los Andes, en sus Artículos 80 y 84, respectivamente.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.4 Comunicación DM/088.15 de fecha 13.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Seminario-Monografía titulado: "Paralaje óptica del Satélite Simón Bolívar, usando dos puntos de observación distintos", a ser presentado por la Br. **María Isabel Romero Colmenares**, C.I V-18.796.311, para el período lectivo A-2015, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Matemáticas. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Carlos Abad** (Tutor Externo) - CIDA

**Elvis Lacruz**

**Guelvis Mata**

**Katherine Viera** (Suplente)

**José Luis Dávila** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación DM/089.15 de fecha 13.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Seminario-Monografía titulado: "Composición de Funciones de Variación Acotada Generalizada", a ser presentado por la Br. **Estefaní Arellano**, C.I. V-20.395.544, para el período lectivo A-2015, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Matemáticas. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Lorena López** (Tutor)

**Luis González**

José Giménez  
Luisa Sánchez (Suplente)  
Leonel Mendoza (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación DM/090.15 de fecha 13.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Seminario-Monografía titulado: "Integración Simbólica de Funciones Racionales", a ser presentado por el Br. **Arwin Julián Trujillo Ardila**, C.I V-20.572.690, para el período lectivo A-2015, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Matemáticas. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Glauco López** (Tutor)

**Felipe Cordero**

**José Soto**

**Miguel Narváez** (Suplente)

**José Luis Dávila** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DM/091.15 de fecha 13.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Requisito Especial de Grado en la modalidad Informe-Pasantías, titulado "Determinar el campo de distorsión del telescopio Reflector (F5)", propuesto por el Bachiller **Alejandro Lozada**, C.I V-19.751.228, como requisito para optar al título de Licenciado en Matemáticas. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Giorgio Bianchi** (Tutor)

**Carlos Abad** (Tutor Externo) - CIDA

Dichas pasantías las realizará en el Centro de Investigaciones de Astronomía CIDA en Mérida Estado Mérida y tendrán una duración de doce (12) semanas a partir del 27.04.2015 hasta el 20.07.2015, para el período lectivo A-2015.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DM/092.15 de fecha 13.05.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada 29.04.15, acordó designar a la profesora **María González de Almeida**, C.I V-5.314.380, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora Docente del Departamento de Matemáticas, a partir del 04.05.2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la Comisión Docente)*

4.9 Comunicación DM/093.15 de fecha 13.05.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 13.05.15, cumplen con solicitar la tramitación de la **Reincorporación en Principio** a partir del 15.06.2015 para el profesor **Leonardo Mora**, C.I. V-5.531.680, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de su Año Sabático. El Profesor Mora inició su Año Sabático durante el período comprendido entre el 15/06/14 y el 14/06/15, y lo realiza en la Universidad de Los Andes- ULA, Mérida.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Luisa Sánchez de R.**, C.I. V-10.109.494, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 02 al 05 de junio de 2015, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para tratar asuntos personales. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-184.15 de fecha 12.05.15 solicitando el **Nombramiento como Preparador** en el área de **Laboratorio de Química Orgánica 2** para el Bachiller **Alex Orlando Ragua Duque**, C.I. V-20.627.091, con una dedicación de 06 horas/semana y remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares (2250,00), por el período comprendido entre el 04.05.2015 y el 31.12.2015.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.12 Comunicación DQJ-185.15 de fecha 12.05.15 solicitando el **Nombramiento como Preparadores** en el área de **Laboratorio de Físicoquímica 1 y 2** para los Bachilleres: **Luis Osvaldo Justiniano García Molina**, C.I. V-21.330.455 y el Br. **José Mauricio Quintero Suarez**, C.I. V-20.849.902, con una dedicación de 06 horas/semana y remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta bolívares (2250,00), por el período comprendido entre el 04.05.2015 y el 31.12.2015.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.13 Comunicación DQJ-187.15 de fecha 12.05.15 remitiendo **Acta-Veredicto Aprobatoria** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Yris Josefina Martínez**, C.I. V-8.144.020, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular, a partir del 16.04.15, por aplicación de los Artículos 167 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes (EPDI-ULA). El Consejo de Departamento revisó la Resolución C.U. N° 1079, sesión del 26.04.2010, del último ascenso de la profesora Martínez y la misma cuenta con la antigüedad requerida.

**DECISIÓN:** *En cuenta del Acta. Aprobado el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.14 Comunicación DQJ-190.15 de fecha 13.05.15 remitiendo el **Informe de Avances de la Octava Semana del Semestre A-2015**, de las diferentes asignaturas dictadas por los profesores adscritos al Departamento de Química.

**DECISIÓN:** *Discutir con los puntos 5.1 y 5.2*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.15 Comunicación ICAE-029-2015 de fecha 12.05.15 remitiendo el Informe de las actividades de la Prof. **Roxibell Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568, Agregado a Dedicación Exclusiva, realizadas en el período comprendido del 01.10.2014 al 31.03.2015, en el Programa de Doctorado en "Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales" en la Universidad de Vigo en Galicia- España, bajo la tutoría del Dr. Luis Navarro, del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo. Sus estudios doctorales en este Programa se iniciaron el 01 de abril de 2013. Dicho informe fue conocido y aprobado por el Consejo Directivo en su reunión del día 06.05.2015.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.16 Comunicación ICAE-030-2015 de fecha 12.05.15 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes de la **Prórroga del Beneficio de Beca** para la Prof. **Roxibell Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre el 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016. Esta prórroga corresponde a su tercer año en el Programa de "Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales" en la Universidad de Vigo en Galicia- España, bajo la tutoría del Dr. Luis Navarro, del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo. Sus estudios doctorales en este Programa se iniciaron el 01 de abril de 2013.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar a la DAP)*

4.17 Comunicación ICAE-031-2015 de fecha 12.05.15 solicitando la tramitación ante las autoridades correspondientes, del beneficio del bono como contribución al pago del ISR, estipulado en el Artículo 259, ítem "d" del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), para el profesor **Eulogio Chacón**, C.I. V-5.673.743, Titular a Dedicación Exclusiva, quien ha cumplido al antigüedad en prestación de servicios y demás requisitos establecidos en el Artículo 259 del EPDI.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación ICAE-032-2015 de fecha 12.05.15 solicitando la tramitación ante las autoridades correspondientes, del beneficio del bono como contribución al pago del ISR, estipulado en el Artículo 259, ítem "d" del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), para el profesor **Carlos García Núñez**, C.I. V-8.010.041, Titular a Dedicación Exclusiva, quien ha cumplido al antigüedad en prestación de servicios y demás requisitos establecidos en el Artículo 259 del EPDI.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-115/2015 de fecha 11.05.15 del Departamento de Física, mediante la cual remite anexo el oficio DFCD-028/15 de fecha 05.05.15 de la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, en la que emiten la información suministrada por los docentes del Departamento, hasta la presente fecha se ha cumplido un 40% aproximadamente del programa y un 36% evaluado, en las asignaturas del ciclo básico y profesional de la Carrera de Física, correspondiente al semestre A-2015.

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los puntos 4.16 y 5.2 en la próxima semana a las 8:00 a.m.*

5.2 Informe del Departamento de Biología correspondiente al Porcentaje cumplido en ocho (8) semanas de las asignaturas dictadas por los profesores adscritos a esa Unidad Académica en el Semestre A-2015 (viernes 08.05.2015).

**DECISIÓN:** *Diferido para discutir junto con los puntos 4.16 y 5.1 en la próxima semana a las 8:00 a.m.*

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

A las 10:30 a.m., se inició a la discusión sobre el Reglamento.

Luego de una serie de opiniones que plantearon algunos Miembros del Cuerpo, se sometieron a consideración las siguientes proposiciones:

**1.- Prof. Alejandra Melfo:** Modificar la redacción del punto "Tutorías y Cotutorías" de la siguiente manera: "Se aprobó reconocer a los profesores un máximo de 12 horas semanales por tutoría o cotutorías de Tesis, a razón de 3 horas por tutoría y 1 hora por cotutoría". Igualmente se aprueba que la distribución de las horas por tesis presentados al Departamento.

**2.- Prof. Alejandra Melfo:** Agregar al punto donde se reconoce las actividades relacionadas con el Encuentro con la Ciencia la aclaratoria: "hasta un máximo de 6 horas semanales".

**3.- Prof. Yelitza León:** Que se contabilice una hora por día de salidas con pernocta sin límite de horas.

**4.- Prof. Fidel Muñoz:** 1.) Que en el Reglamento se reconozca 3 puntos por cada tesista, hasta un máximo de 4 tesistas para los tutores (12 horas). 2.) y dos puntos por cada cotutoría, ambas propuestas deben sumar máximo 12 horas.

**5.- Prof. Jaime Péfaur:** 1.) Reconocer 04 horas semanales de actividad ejercida por los curadores de colecciones animales y vegetales. 2.) Reconocer todas las salidas de campo con pernocta 01 hora semanal, irrelevante si se realizan durante la semana especial de actividades o durante el semestre docente.

**6.- Prof. Kay Tucci:** No aplicarles el Reglamento a los profesores jubilables.

**DECISIÓN:** 1.- *Se aprobó con siete (07) votos a favor y tres (03) abstenciones la proposición N° 01 planteada por la profesora Alejandra Melfo.*

2.- *La proposición N° 02 planteada por la profesora Alejandra Melfo, fue aprobada con seis (06) votos a favor y cuatro (04) abstenciones).*

3.- *La proposición planteada por la profesora Yelitza León no se puede votar.*

4.- *La propuesta del Prof. Fidel Muñoz fue negada por obtener tres (03) votos a favor.*

5.- *La parte a) de la proposición planteada por el Prof. Jaime Péfaur, se aprobó con siete (07) votos a favor y tres (03) abstenciones. La parte b) de la misma proposición fue negada*

6.- *La proposición N° 06 fue retirada por el proponente.*

7.2 Nombramiento de Comisiones y Profesores Orientadores de Verificación del Rendimiento Estudiantil, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP).

- ✓ Comunicación DQJ-178.15 de fecha 05.05.15 remitiendo la designación de los profesores que conformarán las Comisiones de Verificación y que fungirán como orientadores para dar cumplimiento al Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP). Para tal fin, los profesores designados son:

- Daniel Morales
- Floralba López
- Daniel Machado

**DECISIÓN:** *Diferido en espera de la información por parte de Biología, Física y Matemáticas.*

7.3 Propuestas para perfeccionar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:** *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.  
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.  
Secretario

NV/JAAR/Sonia  
19.05.15